Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

04 de junio de 2021

DUOC: Nº 195/2021

Señores
EXTINFUEGOS de Aldo O. Acuña

Ref: CD N° 05/2021 - "Recarga de Extintores"
ID Nº 390.876

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 0396/2021 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para el servicio de Recarga de Extintores:

Monto mínimo Gs. 82.500.000 (guaraníes ochenta y dos millones quinientos mi)

Monto máximo Gs. 165.000.000.- (guaraníes ciento sesenta y cinco millones).

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Certificado Laboral vigente, emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5 % del monto máximo del contrato (Gs 165.000.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

CD N° 05/21 Recarga de Extintores

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py> 4 de junio de 2021, 11:44
Para: extinfuegos extintores <eextinfuegos@gmail.com>

Remito adjunto la Nota DUOC N°195/2021 y el Informe de evaluacion.

Atte

Concepción Vazquez

--
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145 - 588 7124

2 adjuntos

CD 5 Recarga de extintores.pdf
2810K

DUOC_195_2021 - NotaAdj EXTINFUEGOS de Aldo Acuña- Recarga de Extintores.pdf
122K